



*Excmo. Ayuntamiento
de Santa Bárbara de Casa
(Huelva)*

Organismo:

Santa Bárbara de Casa

Fecha de Publicación:

07/06/2021 14:25:18

2021/000000031

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En Santa Bárbara de Casa, a 3 de junio de 2021.

Reunidos los componentes de la comisión de valoración designados por resolución de la alcaldía-presidencia de fecha 5 de junio de 2021, integrada por los/as siguientes señores/as:

Presidente
Don Javier Aznar Navarro
Vocales
Doña Matilde Esteban Adame
Don Juan Santiago Gutiérrez Baena
Doña María Teresa Tirado Veiga
Secretario
Don José Javier Romero Macías


Constituido el tribunal el día 28 de mayo de 2021, día señalado para la realización de la prueba, se procedió a la acreditación de los/as aspirantes que habían comparecido y posteriormente se dispuso el inicio del ejercicio de la fase de oposición.

Durante el desarrollo de la prueba, el tribunal constata que una de las aspirantes, en concreto, doña Eva María Gómez Gata sufrió un accidente el día 24 de mayo de 2021. Como medio de acreditación de tal circunstancia aporta parte médico del servicio de urgencias correspondiente al servicio andaluz de salud, donde se acredita las lesiones que ha sufrido la afectada como consecuencia del accidente. A petición de la interesada se plantea al tribunal si sería posible realizarle la prueba de forma individual debido a la contingencia sobrevenida. Ante la cuestión planteada, el tribunal opta primeramente por preguntar al resto de aspirantes que han comparecido a la realización de la prueba si tienen algo que manifestar ante la posibilidad de realizar la prueba de forma individual a doña Eva María Gómez Gata, como consecuencia del accidente sufrido que en principio le ha impedido asistir el día establecido. Constan dos alegaciones verbales de dos aspirantes que se oponen a ello.

A la vista de las actuaciones desarrolladas, y de las alegaciones formuladas, el tribunal considera que no es posible realizarle una prueba individual a la afectada. No obstante, si aporta algún documento o parte médico que transcurra entre los días 24 de mayo de 2021 y el día 28 de mayo, fecha de la realización de la prueba, que acredite que la imposibilidad de asistir y desarrollar la prueba, podría ser tenido en consideración, con las debidas reservas.

Con fecha 1 de junio de 2021, la interesada aporta partes de asistencia al ambulatorio las Adoratrices de Huelva, de fechas 26 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2021, por tanto, uno anterior y otro posterior a la realización de la prueba. Del contenido de los partes, se constata

Código Seguro de Verificación	IV7ERQBLBY4JJS55VNRCTCD4	Fecha	07/06/2021 13:17:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE JAVIER ROMERO MACIAS		
Firmante	MARIA TERESA TIRADO VEIGA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Firmante	JUAN SANTIAGO GUTIERREZ BAENA		
Firmante	MATILDE ESTEBAN ADAME		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ERQBLBY4JJS55VNRCTCD4	Página	1/3





**Excmo. Ayuntamiento de
Santa Bárbara de Casa
(Huelva)**

que la afectada fue asistida para la realización de curas, no constando parte facultativo alguno. En consecuencia, el tribunal entiende que no resultan suficientes los documentos aportados para constatar la imposibilidad de asistir a la prueba que tuvo lugar el día 28 de mayo de 2021, considerando por tanto, que debe ser excluida por no comparecer a la realización del ejercicio como consecuencia de haber sufrido el accidente.

Celebrado el ejercicio, el resultado fue el siguiente:

ASPIRANTE	practica >5	PUNT. FINAL	PUNT. PR. PRÁCTICA	PUNT. CONCURSO	EXPERIENCIA PROFESIONAL						TITULACIÓN Y FORMACIÓN						
					Admon. Pública		Sector Privado		A		Titulación	Form <50	Form >51<150	Form >151	B		
Romero Fernández, Tomas Francisco	SI	13,66	7,66	6	4871	162	0	0	16,2	3,6	0		14	2	3	3,4	2,4
Borrero García, Sebastian	SI	12,97	8,17	4,8	1597	53	75	2	5,4	3,6	1,2		0	0	0	1,2	1,2
Gonzalez Monje, Juan Antonio	SI	9,55	7,75	1,8	304	10	0	0	1	1	0		3	2	0	0,8	0,8
Miguela Borrero, Juan Francisco	SI	7,54	6,59	0,95	0	0	0	0	0	0	0		2	1	1	0,95	0,95
Ponce Alvez, Antonio	NO	6,34	4,09	2,25	337	11	0	0	1,1	1,1	0		4	1	1	1,15	1,15
Frias Adame, Ismael	SI	6,2	6	0,2	0	0	0	0	0	0	0		2	0	0	0,2	0,2
Almendo Marin, Elena	NP	1,25		1,25	25	0	133	4	0,2	0,2	0		3	1	1	1,05	1,05
Gómez Gata, Eva	SC	1		1	215	7	73	2	0,8	0,8	0		2	0	0	0,2	0,2

A la vista de todo lo expuesto el tribunal calificador, por unanimidad, y de conformidad con lo previsto en la resolución de apertura de la bolsa de empleo de trabajo temporal para la contratación de un/una técnico/a de grado medio, **ACUERDA**

Primero.- Proponer la formación de la bolsa de trabajo de monitor/a deportivo que estará integrada por las personas que han superado la fase de oposición a la que se añade la fase de concurso, por orden de puntuación total obtenida y que se regirá en cuanto al régimen jurídico del contrato en régimen de derecho laboral por lo dispuesto en la ordenanza municipal reguladora de la bolsa de empleo (BOP de Huelva nº 239 de fecha 16 de de diciembre de 2014).

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y en su sitio web la presente propuesta, concediendo tres días hábiles a los/as aspirantes para que formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

Tercero.- Elevar la presente propuesta a la alcaldía presidencia, para que disponga lo procedente en orden al llamamiento y contratación de las personas seleccionadas, según criterio del Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV7ERQBLBY4JJS5G55VNRCTCD4	Fecha	07/06/2021 13:17:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE JAVIER ROMERO MACIAS		
Firmante	MARIA TERESA TIRADO VEIGA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Firmante	JUAN SANTIAGO GUTIERREZ BAENA		
Firmante	MATILDE ESTEBAN ADAME		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ERQBLBY4JJS5G55VNRCTCD4	Página	2/3





*Excmo. Ayuntamiento
de Santa Bárbara de Casa
(Huelva)*

En Santa Bárbara de Casa, a la fecha de la firma digital

Los integrantes de la comisión de valoración que figuran en el encabezamiento.

Presidente

Don Javier Aznar Navarro

Vocales

Doña Matilde Esteban Adame

Don Juan Santiago Gutiérrez Baena

Doña María Teresa Tirado Veiga

Secretario

Don José Javier Romero Macías

Código Seguro de Verificación	IV7ERQBLBY4JJS55VNRCTCD4	Fecha	07/06/2021 13:17:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE JAVIER ROMERO MACIAS		
Firmante	MARIA TERESA TIRADO VEIGA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Firmante	JUAN SANTIAGO GUTIERREZ BAENA		
Firmante	MATILDE ESTEBAN ADAME		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ERQBLBY4JJS55VNRCTCD4	Página	3/3

